



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOSIENTOS Y NVEVE.

Traetado a la Santa de Obien-
vacion y defension de esta Plaza
Viose en este Ayuntamiento una
Carta orden del Excmo. Sr. Mar-
que de Villafraanca y ha en comen-
cia a Venise y otros de Terceros
Ultimos, acompañando una R.
orden de la Suprema Santa
Central, por la que manda
que todo Vecino entrague in-
mediatamente los fusiles de
ordenanza que tubiere en su
poder en el termino de seis
dias, señalando la gratifica-
cion de quarenta r. v. por ca-
da uno, y lo demas que con-
tiene. Y entendida acueada.
Se base con oficio al Sr. Gov.
p. q. si lo tubiere a bien se sin-
va disponer se publique por
Bando publico y seje en el
diario p. noticia, y cumpli-
miento de este secundario.
Viose en este Ayuntamiento
una Instancia del cuerpo de
oficiales, y Ayudante mayor
del Batallon de Milicia honrra